

i.

Valores sociales:

la asignatura pendiente en la
educación superior

*María Alejandra Ceballos Casas**
<https://orcid.org/0000-0003-0640-4287>
alejandrac308@hotmail.com

*Diana Isabel Girón**
<https://orcid.org/0000-0002-0858-8289>
isabelgm426@gmail.com

* Fundación Universitaria de Popayán (FUP)
Popayán, Colombia

Cita este capítulo:

Ceballos Casas, M. A. y Girón, D. I. (2021). Los valores sociales: la asignatura pendiente en la educación superior. En: Pérez Nava, D. A. y Burbano García, C. L. (Eds. científicos). *Por los caminos del pensamiento latinoamericano: liberación, interculturalidad y pensamiento crítico* (pp. 249-272). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; Fundación Universitaria de Popayán.

Los valores sociales: la asignatura pendiente en la educación superior

María Alejandra Ceballos Casas
Diana Isabel Girón

Resumen. Los valores son inherentes a la naturaleza humana, sin embargo la carrera maratónica que impone la tecnología y la globalización ha ido desdibujando la importancia de estos, por lo que este capítulo hace un acercamiento reflexivo a la importancia de la inclusión de los valores no solo en la cotidianidad, sino en la formación de futuros profesionales y más aún aquellos que pertenecen al área de la salud, quienes por su labor de cuidado y atención al otro requieren de una educación integral que trascienda del aula y se ubique en otros escenarios en los que sea posible construir ciudadanía. El objetivo del presente capítulo consiste en reflexionar sobre el papel de los valores sociales y su inclusión en los currículos universitarios. En el método, se revisaron investigaciones en las que los valores, el currículo y la formación integral fueran las variables o categorías de estudio. Los estudios resaltan la importancia de incluir a los futuros profesionales en actividades deportivas, culturales y de pastoral para favorecer la formación en valores. Se resalta que si bien todos los programas académicos deben incluir en su currículo la formación en valores, materializarlo no siempre resulta sencillo, razón por la que se plantean algunos interrogantes que den paso a futuras reflexiones en torno al tema.

Palabras clave: valores sociales, currículo, formación integral, educación superior.

Abstract. Values are inherent to human nature, but they are blurred by the marathon race imposed by technology and globalization. This chapter presents a reflective approach to the importance of the inclusion of values not only in daily life, but in the training of future professionals and particularly those in the healthcare sector, who, given their role in

the care of others, require a comprehensive education that transcends the classroom and is located in diverse scenarios where it would be possible to build citizenship. The objective of this chapter is to reflect on the role of social values and their inclusion in university curricula. Our method reviewed research in which values, curriculum and integral formation appear as variables or categories of study; The aforementioned studies highlight the importance of including future professionals in sports, cultural and pastoral activity to promote the formation of values. It is highlighted that although all academic programs must include values training in their curriculum, its materialization is not always easy, which raises questions that give way to future reflections on the subject.

Keywords: social values, curriculum, comprehensive training, higher education

Introducción

La realidad social ha venido transformándose a gran velocidad, lo que ha traído algunas consecuencias, entre ellas, un mundo más diverso y complejo en el que los seres humanos se encuentran ante una “maratón” constante en el que buscan encajar en las nuevas exigencias que se les van presentando, las cuales están relacionadas no sólo con la tecnología y el uso que deben hacer de ella, sino que se encuentran ligadas al requerimiento permanente que tiene el hombre de nuestro tiempo para capacitarse y adquirir conocimientos. Esta preocupación por no sentirse excluidos del mundo globalizado, sin embargo, convirtió a los seres humanos en individualistas y competitivos, disminuyendo en algunos casos la sensibilidad por sus semejantes y potenciando su interés en recolectar diplomas y bienes materiales. Tal como afirma Froufe, “el hombre actual está soportando una serie de crisis, que de un modo inevitable afectan al mundo de los valores” (2009, p. 1). En este sentido, ante semejante crisis, es pertinente que se inicie un rescate de los valores que se han ido perdiendo o que se refuercen los que aún siguen estando vigentes.

Aunque la formación en valores presenta una responsabilidad compartida entre la familia y la escuela, es innegable el papel que juegan las instituciones de educación superior para fortalecerlos, o por el contrario, debilitarlos desde la malla curricular ofrecida. Así, en este trabajo, se realizará en primer lugar una aproximación al concepto de los valores sociales a partir de diversas perspectivas, incluida la propuesta desde la psicología social comunitaria latinoamericana de Arango (2005), pasando por la importancia de la formación integral en la educación superior y finalizando con el cuestionamiento sobre la inclusión de estos aspectos en el currículo de los futuros profesionales de la salud, los cuales deben expresar en sus prácticas diarias una formación íntegra que les permita brindar una atención de calidad a las personas que acuden a que se les preste un servicio de salud.

I. Los valores sociales

Para hablar de valores es pertinente remontarse al origen de la palabra, la cual proviene del latín *valere*, que significa estar bien, saludable, vigoroso y con fuerza. Es una palabra usada en diversos campos de la vida y en múltiples acciones humanas, por lo que son admisibles variadas acepciones (Hernández y Robles, 2016); sin embargo, es también una palabra que adquiere sentido cuando se visibiliza desde el punto de vista subjetivo, es decir, en tanto depende de la relación existente entre un sujeto y la valoración que hace de algo.

Debido a las variadas acepciones del término, algunos autores han aportado definiciones de lo que para ellos es un valor. De esta manera, Kopp (citado en Froufe, 2009) define el valor como cualquier objeto que sea visto como significativo para alguien. Por su parte, Marín afirma que el valor es “aquello que es estimado por su dignidad y conveniencia con el ser, necesidades y tendencias del hombre individual y socialmente considerados” (citado en Froufe, 2009, p. 1). Por otra parte, Arango (2005) plantea que los valores son la base del sistema social, en tanto que se actúa en un espacio socialmente construido por un sistema de creencias y valores fundamentalmente sociales; en este sentido existe

una relación dialéctica entre la estructura sociocultural y los valores sociales, debido a que la forma en la que los individuos vivencian sus valores y se vinculan afectivamente en la sociedad, son una importante clave para comprender las estructuras sociales.

Los valores sociales se encuentran relacionados con el comportamiento que se espera de una persona en determinado contexto, en consecuencia, se podría afirmar que cuando se presentan disonancias entre lo que es aceptado y lo que no, pueden generarse conflictos entre los miembros de una sociedad, ya que los valores pasan a adquirir una condición de obligatorio cumplimiento; asimismo, se espera que los valores sean coherentes unos con otros. Como lo afirma el propio Froufe, “cuanto más libres de contradicción sean los valores, unos en relación con otros dentro de un sistema de valores o en una jerarquía axiológica, más reducidos serán los conflictos que se manifiesten dentro de ese grupo social” (2009, p. 2).

Por otra parte, es pertinente resaltar que los valores presentan atributos como la intensidad, lo cual les asigna una jerarquía de acuerdo a la importancia que cada persona le atribuye, esto equivale al sistema de valores (Hernández y Robles, 2016). En ese mismo sentido, es de resaltar que los valores poseen otras características entre las que se encuentran la polaridad, como lo afirma Garrigue:

(...) se nos dice algo muy interesante y que parece acotar el campo de las meras cualidades. El valor es una cualidad que tiene la característica de presentarse en forma polar, es decir en forma positiva y en forma negativa. A todo valor positivo le correspondería un valor negativo o disvalor (2009).

De esta manera, los valores se dividen en categorías antagónicas, por ejemplo, se habla de bondad, maldad, justicia, injusticia, etc. Por otro lado, otra característica de los valores está relacionada con el grado en el que éstos pueden expresarse, es decir, que las personas pueden demostrar ante los demás un valor en categorías, tales como mucho, poco o nada. Por último, los valores se caracterizan por su infinitud, esto es, en que nunca puede llegar a alcanzarse en su totalidad (Polo, *et al.*, 2010).

Podemos ver, entonces, que la importancia de los valores radica en el aporte de los mismos a la convivencia, cualidad innata del ser humano que como ser social requiere de un “otro” no sólo para preservar su especie, sino para construir un mundo más confortable para vivir. De igual modo, los valores son importantes para el ser humano en la medida en que se convierten en atributos admirables. Por lo anterior, es indispensable pensar en el tipo de sujeto y sociedad que se está formando, además de los valores que le caracterizan, en tanto que “una sociedad que funciona con base en un sistema de valores educa a sus miembros para que se relacionen de acuerdo a la interiorización de los mismos” (Arango, 2005, p. 70). “Cada sociedad educa afectivamente a sus miembros para que reproduzcan o mantengan un orden social establecido” (Sanz. En Arango, *ibid.*).

II. Valores sociales y formación integral

Los valores sin duda alguna están relacionados con la formación del ser humano, ya que el aprendizaje de los mismos se da a través de la transmisión generacional, donde instituciones como la familia, la escuela, la religión, entre otras, son las que favorecen el aprendizaje y posterior interiorización de los mismos, hasta el punto de que se convierten en estructuras que influyen en la convivencia con los demás (Viera, citado en Hernández y Robles, 2016). Es por eso que los valores cumplen una función importante en relación al conocimiento social, como lo afirma Hernández: “por medio de los valores el sujeto, desde sus primeras edades, va a ir construyendo su noción de mundo social, y a través de ellos el sistema se encargará de difundir y legitimar la normativa vigente” (1986: 04).

Esto significa que es imprescindible para la convivencia y la adquisición de conocimiento social que los ciudadanos se formen en valores, los cuales estarán permeados por el momento histórico cultural por el que se encuentren atravesando en ese momento. La formación en valores hará parte de la formación integral que todo ser humano debe recibir, la cual se convierte en una interacción entre elementos cognitivos y afectivos, además de involucrar componentes de la personalidad y del

contexto, los cuales marcarán la pauta y le brindarán sentido al sujeto y a su vida en sociedad (Morales, 2017).

No obstante, para hablar de formación integral, se hace imprescindible referirse al término “formación”, el cual, según Orozco (citado en Herrera y Pardo, 2017), implica un proceso que le permite al ser humano ascender, desarrollarse e incrementar su patrimonio personal a través de la adquisición de cultura. En ese orden de ideas, la formación de los seres humanos debe ser asumida como *integral* por todos los entes socializadores y educadores del individuo, ya sea la familia, la escuela, la universidad y los espacios donde se construya ciudadanía.

Si hablamos del sustantivo “Formación” es porque se busca desarrollar y orientar claramente esas diferentes dimensiones o potencialidades que poseemos. Si a ese sustantivo le añadimos el adjetivo “Integral” es para decir que ese desarrollo abarca la totalidad del ser humano (Rincón, 2003, p. 16).

Y es precisamente esa integralidad la que conlleva inevitablemente a considerar las diversas dimensiones del ser humano, las cuales, para Rincón, son potenciales primordiales del individuo que son imprescindibles para alcanzar a plenitud las implicaciones de ser persona y que no se pueden fragmentar o desligar del desarrollo humano.

Es con referencia a lo anterior que se plantean las dimensiones que constituyen la formación integral, las cuales son: la *dimensión ética*, en la que el ser humano es libre para tomar decisiones regido por principios adquiridos de su ambiente, y es capaz de asumir de forma reflexiva las normas y valores que orientan su actuación y procede coherentemente con estos. La *dimensión espiritual*, que posibilita que el ser humano trascienda y le de sentido a su experiencia de vida. La *dimensión cognitiva*, que se refiere al potencial del hombre para aprender y comprender el mundo que lo rodea, así como la interacción consigo mismo y con los demás. La *dimensión afectiva*, que se compone de las emociones, la sexualidad y los sentimientos y le permite relacionarse con el contexto del cual hace parte. La quinta dimensión es la *comunicativa*, en la que el

ser humano es capaz de construirse a sí mismo a partir del diálogo y los significados compartidos con otros. También se encuentra la *dimensión estética*, que le da la sensibilidad para apreciar y comunicar la belleza de su entorno. Acto seguido, se tiene la *dimensión corporal*, que se refiere a la posibilidad que tiene el hombre de desarrollarse y reconocerse a partir de su propio cuerpo. Finalmente se encuentra la *dimensión sociopolítica*, que se define como la capacidad de los individuos para convivir con otros aportando y transformando el entorno que lo rodea (*ibid.*). Es necesario plantear, en consecuencia, estas dimensiones en cualquier ámbito en el que se quiera incluir la formación integral y uno de ellos es la educación, en la que la pretensión debe ser formar a los sujetos de manera integral a través de la vivencia de los valores sociales, “por lo que la mirada del profesor (e investigador) debe dirigirse a acoger a la persona en su totalidad y legitimidad y no al resultado del proceso educacional” (Arango, 2005, p. 71).

Ante la situación planteada, es importante mencionar la relevancia de la formación integral en la educación, la cual no sólo comprende la enseñanza recibida en el colegio, sino que también se espera que la educación superior no deje de lado esta importante tarea. Del mismo modo, es importante llamar la atención acerca del tipo de formación que se produce en el ámbito de la educación universitaria y la forma en que se concibe la educación y formación en valores sociales, pues no se trata sólo de instruirlos o enseñarlos, como lo plantea Arango (2005), sino de vivirlos en los diferentes espacios formales y e informales que brinda la educación superior.

III. La formación integral en la educación superior

La formación integral ha sido un asunto de gran interés para las instituciones que forman a los estudiantes durante sus primeros años de vida escolar. De este modo, conforme el ser humano va creciendo, se asume que va madurando y por consiguiente se va comportando según lo que su contexto le exija. Por tanto, en teoría, podría llegar a requerir una formación mayor en competencias técnicas para la ejecución de

una tarea, pero la educación en niveles superiores no puede dejar de ser integral, tal como lo afirma Orozco:

La educación que ofrecen las instituciones [...] es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional. (citado en Díaz y Carmona, 2009, p. 10)

El estudiante no debe ser fragmentado, por lo que la educación debe incluir la potenciación de habilidades que lo conduzcan a la plenitud y le permitan, a través de actividades cívicas, el desarrollo del espíritu, la cultura, los sentimientos y emociones, la convivencia, la vida artística, entre otros (Herrera y Pardo, 2017). En ese orden de ideas, las instituciones educativas y específicamente aquellas de educación superior, deben facilitar espacios donde se les permita a los estudiantes desarrollar las actividades mencionadas, de modo que la formación integral no se encuentra únicamente en el aula, sino que puede propiciarse desde los programas de pastoral, actividades deportivas, culturales y de proyección social.

Como lo afirma Rodríguez (2014), la educación formativa e integral es inherente a la educación en valores, por lo que ésta debe ser incluida de forma transversal a lo largo de toda la carrera; esto con el fin de que los futuros profesionales estén en la capacidad de responder adecuadamente a la complejidad que la sociedad trae consigo. Asimismo, Rincón (2003) refiere que la formación integral debe pensar en el *ser*, más que en el tener o saber, es decir, que educar no significa capacitar para la obtención de un título para ascender socialmente, sino que el fin último es poder servir a los demás. Por su parte, Delors menciona que la educación es un “proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones” (citado en Rodríguez, 2014, p. 23).

En congruencia con lo anterior, es imprescindible que la universidad incluya la formación en valores, la cual se convertirá en una herramienta que contribuirá a la consecución del éxito. Como lo afirma Rodríguez:

La importancia de construir un cimiento sólido en valores será fundamental para la evolución posterior de la persona. En ese sentido, la formación en valores no debería estar limitada a los niveles educativos obligatorios, en los que ya hemos visto que se hace suficiente énfasis, sino que sería adecuado incluirla en los cursos universitarios. Al fin y al cabo, son los estudiantes universitarios actuales los que impulsarán la sociedad en los años venideros a través de sus profesiones (2014, p. 26).

La formación en valores implica, pues, una serie de elementos, como la unión entre la teoría y la práctica, la reflexión fundamentada en el diálogo y en el actuar (Montero, 2004), así como la transformación de la estructura curricular. Respecto al primer punto, se plantea la necesidad de apuntar hacia un proceso de formación en valores que entrelace la teoría con la práctica, lo que significa que es necesario incorporar la formación en valores dentro de los currículos; sin embargo, es importante recordar que ésta requiere de la transformación de las prácticas cotidianas que individualizan cada vez más a los sujetos y le incorporan en una sociedad moderna-colonial (Burbano-García, C. L., Medina, L., Calvache, C. y Ruiz, M. C., 2018).

En el segundo, por otro lado, se postula que la formación en valores debe estar marcada por la reflexión, que no se da en el vacío sino que se produce a través del diálogo y la acción. Para ello se requiere de un proceso reflexivo acerca de aquello que ha sido naturalizado, permitiendo la movilización de la conciencia crítica acerca de la historia vivida tanto a nivel personal como a nivel colectivo. Este proceso transforma “la necesidad verbalizada en acción, ya que permite deslindar las necesidades inducidas de aquellas provenientes de carencias profundas e insoportables o de deseos no menos intensos” (Montero, 1998, p. 221).

Finalmente, para que la formación en valores se convierta en una realidad debe ser incluida desde la estructura curricular, la cual es la base

de todo programa académico y se encuentra ligada al proyecto educativo institucional, pero que en últimas se desarrolla y se construye a diario a través de la interacción docente- estudiante.

IV. Valores sociales y el currículo

El currículo es quizá uno de los eslabones más importantes en el proceso de enseñanza aprendizaje. Como lo afirman Glazman y De Ibarrola (citado en Lafrancesco, 1998), el currículo es un conjunto de objetivos diseñado por las instituciones, generalmente agrupado en estructuras cuya función es que los estudiantes alcancen el dominio necesario para llevar a cabo su proceso de aprendizaje. Es, pues, el “mapa” que sirve como guía y el cual le permite tanto al docente como al estudiante transitar por un camino estructurado y planeado. Pero es el docente quien decide cómo adapta su contenido y lo conduce de acuerdo al ritmo de aprendizaje de sus estudiantes, esto porque una de las principales características del currículo es su flexibilidad, la cual le permite ser presentado de diferentes formas y crear situaciones eficaces en el aprendizaje (UNESCO, 2016).

En este sentido, la materialización del currículo es posible gracias a los docentes, quienes juegan un papel fundamental en el aula de clase. Las relaciones que se construyen con los estudiantes al interior de la misma se pueden convertir en un elemento importante en la formación en valores.

Los profesores son seres humanos que tienen su propia perspectiva cultural, sus valores y sus expectativas en torno a la clase. Como todos tienen prejuicios, estereotipos y concepciones erróneas sobre la clase. Los valores que poseen los profesores influyen en los mensajes que transmiten a sus alumnos (Rodríguez, 2014, p. 65).

Es por esta razón que surge la necesidad de reconfigurar el rol de los docentes hacia la educación del siglo XXI, de modo que se asuma una misión de interpretar y aplicar el currículo, adaptándolo a las singularidades de cada estudiante con el fin de potenciar sus capacidades,

esto es, un currículo en el que la educación esté basada en una pedagogía constructiva a través del diálogo, donde los aprendices relacionen el saber con el hacer y se conviertan en seres autónomos (Herrera y Pardo, 2017). De esta manera, es indudable que no sólo son los estudiantes de los primeros niveles educativos quienes deben beneficiarse de las transformaciones educativas, sino que son los egresados universitarios quienes no pueden dejar de lado que antes que ser profesionales deben ser personas, de ahí que la influencia de la planta docente es primordial en el proceso de preparación para la vida en sociedad. Esto implica, entonces, que la educación superior debe promover la formación en las distintas dimensiones independientemente del carácter de la institución, sea pública o privada, o de la carrera cursada (Amariles, 2017). Como lo afirman Herrera y Pardo:

(...) la educación no puede ser enfocada sólo como un servicio de aparato productivo, por lo que sus ocupaciones pretenden ser más que un fin económico, pues desempeñan un papel importante en el provecho de la identidad nacional, la realización cultural individual y colectiva, la integración social, como también en el desarrollo de la personalidad, modos y conductas de convivencia social. (2017, p. 60)

La situación descrita llama la atención acerca del contenido de los currículos de los programas universitarios, los cuales se espera contengan los elementos suficientes o más bien las asignaturas que respondan no sólo al componente académico, sino que ayuden a construir una ciudadanía responsable, con calidez humana y capaz de responder a su entorno a través de una labor comprometida (Vásquez, 2012). No obstante, aunque se hace importante incluir en todos los programas universitarios asignaturas relacionadas con el componente social y humano, no hay duda alguna de que los profesionales de la salud son quienes deben formarse obligatoriamente en estos aspectos, ya que son ellos los que a diario tendrán que enfrentarse con personas que acuden en su búsqueda para mitigar una situación relacionada con su salud. Todo esto significa que es necesaria la construcción de nuevos modelos de formación y educación en valores, en tanto que el transformar el currículo, pero mantener los diversos modelos de

relación individualizantes y homogeneizantes, implica justamente replicar aquello ya instituido.

V. Algunos valores sociales en el currículo de los profesionales de la salud

En cierto modo la formación universitaria en Medicina y Enfermería es similar en algunos aspectos, por consiguiente, tienen elementos comunes en sus currículos, específicamente en lo concerniente al componente de los valores sociales tan requeridos en las nuevas generaciones de profesionales de la salud. Como lo afirma Canizales (2016), los currículos se componen de áreas básicas, de formación humanística, disciplinar y flexible.

Las áreas básicas son aquellas que aportan a la disciplina desde lo biológico, anatómico o farmacológico; por su parte, las áreas de formación humanística son las que a través de sus contenidos buscan formar en valores a partir de la subjetividad y la cultura, entre ellas se encuentran asignaturas como lectoescritura, ética e investigación. En tercer lugar, se encuentra el área disciplinar, la cual contiene el fundamento y sustento teórico de la carrera, es transversal e incluye asignaturas como cuidados médico-quirúrgicos, cuidados para enfermedades infecciosas y cuidados de acuerdo al ciclo vital (infancia, adultez, adulto mayor). Finalmente, pero no menos importante, se encuentra el área o componente flexible, el cual le permite a los estudiantes escoger opciones que profundicen en áreas que vayan acordes a sus intereses personales, pero que contribuyan (Canizales, 2016). De acuerdo con esta lógica, se esperaría que no sólo las asignaturas del componente humanístico y flexible sean las que fomenten los valores sociales, sino que desde los otros dos componentes se enseñen tanto los contenidos temáticos como “las prácticas de convivencia entre sus compañeros y docentes, de tal manera que entiendan y experimenten el respeto por el otro y así logren desde el aula comprometerse y fortalecer la profesión” (Amariles, 2017, p. 50).

De lo anterior se desprende, entonces, que es necesario convertir en prioridad para las instituciones de educación superior que forman profesionales de la salud, revisar sus fallas y aciertos en lo que respecta al currículo, con el objetivo de cuestionarse si sus asignaturas se están centrando únicamente en las competencias técnicas, pues los valores sociales deben ser el pilar sobre el cual se sostenga el quehacer profesional. Los estudiantes deben comprender que el ejercicio de su profesión es llevado a cabo con seres humanos que atraviesan por un proceso de salud-enfermedad y necesitan de un trato digno y respetuoso (*ibid.*).

Ahora bien, aunque los valores son dependientes del contexto en el que se encuentren enmarcados, universalmente se han aceptado algunos que se consideran fundamentales para una convivencia adecuada en la sociedad. Según Cortina (citado en Rodríguez, 2014), dentro de ellos se encuentran:

- **La libertad.** La facultad del ser humano para actuar o no de cierta manera y hacerse responsable de sus actos, al tiempo que no impide ni le impiden llevarlos a cabo; lo primero se traduce como libertad positiva y lo segundo se conoce como libertad negativa.
- **La igualdad.** Aquel que profesa que todos los seres humanos tienen derecho a ser tratados de la misma manera sin importar las condiciones en las que se encuentren.
- **El respeto.** Que se entiende como la aceptación y consideración de las particularidades de los demás que difieren de las ideas, cultura y creencias propias.
- **La solidaridad.** Implica el adherirse recíprocamente a la necesidad de otra u otras personas que se encuentran atravesando por una situación particular.
- **El diálogo.** Fundamentado en la conversación hablada o escrita que busca lograr el acuerdo entre dos o más personas, a través de la tolerancia y aceptación de los diversos puntos de vista.
- **La responsabilidad.** Relación directa entre un acto y sus consecuencias, al tiempo que significa reconocer y aceptar sus obligaciones.

- **La justicia.** La distribución equitativa de los recursos. Además, está relacionada con la reparación de las personas a quienes se les haya cometido un acto considerado como inadecuado.
- **La empatía.** Capacidad de un sujeto para identificarse mental y afectivamente con el estado o situación de otro.

En este sentido, los valores sociales para los profesionales de la salud coinciden con los valores sociales mencionados, sin embargo, existen algunos que se requieren con mayor profundidad en su formación. De esta manera, investigaciones realizadas en programas de Enfermería han tenido como objetivo indagar acerca de la presencia de dichos valores en el currículo, en el perfil del egresado y en las relaciones interpersonales entre la comunidad universitaria. La primera de ellas, realizada por Canizales (2016), resalta que para los estudiantes los valores considerados como prioritarios son aquellos que se agrupan dentro de una categoría que denominaron humanización, en la que se encontró el amor por el otro, por su labor y la honestidad. La segunda categoría resaltada fue la de cuidado, en la que predominaron valores como la disciplina, el autocuidado y la dedicación con su profesión. Finalmente, como categoría emergente los estudiantes manifestaron que son importantes valores como la responsabilidad y la tolerancia, dentro de la categoría formación ciudadana.

En contraste, la investigación de Amariles (2017) encontró que para los estudiantes los valores prioritarios para llevar a cabo su ejercicio profesional, son aquellos relacionados con la formación ciudadana, resaltando el respeto, la puntualidad y la cooperación. En segundo lugar, encontró la categoría de los valores relacionados con el humanismo, en la que se destacan la honestidad, la amabilidad y el amor. En tercer lugar, se sitúa la categoría denominada cuidado, en la que los valores más significativos para los estudiantes fueron el conocimiento y la dedicación.

En lo concerniente a las relaciones interpersonales entre la comunidad educativa, éstas aparecen como un tema relevante en el sentido de que la mejor manera de aprender sobre valores sociales es a través de la convivencia y el trato respetuoso. En ese sentido, sin embargo, los

investigadores encontraron divergencias. Canizales (2016) resalta que algunos estudiantes manifestaron tener relaciones deficientes con sus compañeros, mientras que otros calificaron el trato como bueno. Amariles (2017), por su parte, encontró que el trato entre estudiantes es respetuoso y colaborativo. En cuanto a las relaciones interpersonales entre estudiantes y profesores, los resultados mostraron que el trato es cordial, amable, humanizado y respetuoso.

Ahora bien, respecto al currículo, las investigaciones plantean que asignaturas relacionadas con el cuidado básico y clínico aportan de manera significativa a la formación de los estudiantes; no obstante, las áreas del componente humanístico no tienen gran peso dentro de los programas estudiados. De igual forma, para los estudiantes “la prioridad en aspectos y temas que se enseñan para promover la formación integral, son enfocados en aspectos relacionados con el humanismo; mientras que los profesores priorizan en aspectos relacionados con la formación ciudadana” (Amariles, 2017, p. 126). Lo anterior es un llamado de alerta para que las instituciones de educación superior rediseñen sus planes de estudio, de modo que estas asignaturas puedan ser incluidas de forma transversal y puedan lograr la formación integral deseada de profesionales que al egresar se van a convertir en representantes de su universidad.

Como se pudo evidenciar, los estudiantes tienen presentes algunos de los valores sociales, pero algunos otros fueron dejados de lado en sus discursos, quizá no por desconocimiento de los mismos, sino porque en su cotidianidad universitaria posiblemente no los han experimentado. Para ilustrar esto, es pertinente resaltar los valores sociales que se encuentran pendientes, es decir, aquellos que tanto los estudiantes como los profesores consideran como últimas opciones de respuesta. En lo referente a aquellos valores necesarios para desempeñar la labor profesional, se encontró en la categoría formación ciudadana que la responsabilidad, la transparencia y el sentido de pertenencia fueron los valores menos relevantes para la comunidad estudiantil. Situación preocupante, ya que cumplir con las obligaciones, actuar correctamente aun cuando no se cuente con supervisión, y cuidar de las herramientas e instalaciones de trabajo son fundamentales para el ejercicio de cualquier profesión.

Por otra parte, en la categoría humanismo, el altruismo, la calidad, la nobleza y la comunicación fueron los menos valorados. Un hallazgo sorprendente al tratarse de una profesión que necesita de dichos valores. En el caso del altruismo, el cual significa procurar hacer el bien a los demás incluso por encima del propio, los profesionales de la salud deben ser quienes mejor lo practiquen; trasnochar, no comer bien, entre otras situaciones estresantes, son ejemplos vivos del altruismo. Asimismo, la calidad, que busca que las personas realicen su trabajo lo mejor posible, es algo que se espera de un médico o un enfermero que al realizar un procedimiento puede poner en riesgo la salud de la persona a quien atiende. De igual forma, el actuar sin querer causar daño y expresar asertivamente sus opiniones, se consideran elementos primordiales dentro de cualquier entorno laboral y más aún cuando se trabaja con vidas humanas.

Por último, en la categoría cuidado, los valores con menores puntuaciones fueron conocimiento, servicio y disciplina. Resultados no menos alentadores debido a que si no se cuenta con el bagaje teórico necesario, ¿cómo puede prestarse una buena asistencia? Al mismo tiempo, si el futuro profesional de la salud no cuenta con actitud de servicio, ¿cómo va a tratar humanamente a su paciente? Finalmente, si no se siguen unas reglas constantes y ordenadas para obtener los mejores resultados, ¿qué mejoría pueden tener las personas?

VI. Los valores sociales en la educación superior: ¿de quién es la responsabilidad?

De acuerdo con lo encontrado en las investigaciones, se podría decir que los profesionales que egresan de las facultades de salud están capacitados en cuanto a conocimientos y habilidades técnicas, pero aún presentan “vacíos” en la formación en valores, esto probablemente por el interés en perfeccionar los procedimientos a través la tecnología y porque la atención se centra muchas veces en la patología más que en la persona que la padece. Como lo afirman Díaz, Castro y Cuevas (2012):

(...) es tal la problemática que se enfrenta actualmente, que la Organización Mundial de la Salud, preocupada por la situación actual en las Instituciones de Salud, explora medidas con las cuales se minimice el abismo entre la formación profesional, el Sistema de Salud, la tecnología y el trato humanizado. (p. 4)

Como puede resultar evidente, la formación integral es una necesidad sentida de la sociedad, y sin duda alguna lo es para las instituciones de educación superior; de igual manera, es requerida con urgencia en los programas que educan a los futuros profesionales de la salud. Sin embargo, lo que hasta el momento no queda muy claro es de quién es la responsabilidad de convertirla en una realidad. Así pues, se debe empezar por mencionar que el compromiso de *formar integralmente* es de todos, empezando por la familia, las instituciones educativas de cualquier naturaleza y por supuesto del Estado.

En el caso de la familia, es ella el primer ente socializador del niño, el cual no sólo le brinda el afecto y los cuidados que necesita para sobrevivir, sino que además se convierte en el lazo que lo une con la sociedad (Merton, citado en Froufe, 2009). La familia es el medio a través del cual se va transmitiendo a los hijos la cultura, las creencias, las costumbres y los valores de los padres o cuidadores; sin embargo, “la educación en el ámbito familiar es más inconsciente que intencional, en cuanto el aprendizaje que se realiza es por medio de la imitación y de la identificación con los progenitores debido a los lazos afectivos” (Froufe, 2009, p. 112). Así pues, la mejor forma de transmitir los valores sociales a los hijos es a través del modelamiento, es decir, la imitación de los comportamientos esperados y aceptados por la sociedad.

Ahora bien, en lo concerniente a las instituciones de educación y específicamente las de educación superior, la tarea de la formación integral debe ser concebida tal y como su nombre lo indica, de forma “*integral*”:

(...) la integralidad del Proyecto Educativo está justamente en que ya no podemos pensar una multiplicidad de procesos o acciones aisladas e independientes, en donde las unas no tienen que ver con las otras o

se hallan en compartimentos estancos, sino que necesariamente todos los actores y los vinculados a la Comunidad Educativa son educadores, y todos deben ‘alinearse’ sus acciones en consonancia con este gran propósito. (Rincón, 2003, p. 24)

Lo anterior significa que las instituciones de educación superior deben convertirse en una red en la cual los diferentes departamentos se encuentren unidos, es decir, que la formación integral no puede ser tarea única y exclusiva de la pastoral universitaria o de los programas de bienestar institucional, sino que desde las asignaturas (tanto de los componentes básicos y disciplinares como los flexibles y humanísticos) debe hacerse presente. Asimismo, dentro de las aulas debe existir el trato cordial, amable y respetuoso entre docentes y estudiantes, porque cómo se le puede pedir a un futuro profesional de la salud que trate humanamente a un paciente, si sólo recibió malos tratos durante su formación. En este mismo sentido, la comunidad universitaria en general también debe desenvolverse a partir de relaciones interpersonales adecuadas para que los valores se encuentren transversalizados en todos los rincones del alma mater.

Es necesario precisar que cuando en *formación integral* hablamos de trabajo en el aula, no sólo nos estamos refiriendo al salón de clase sino también a todo el ámbito educativo; y por lo mismo, las acciones y los procesos que se emprendan deben permear todas las actividades y acciones que lo conforman (Rincón, 2003, p. 7).

Finalmente, para que las instituciones educativas puedan llevar a cabo una formación integral, los Estados deben diseñar la normatividad necesaria. Como lo afirman Díaz y Carmona, para el caso de Colombia existen algunos documentos como la Ley General de Educación, la cual plantea que la formación integral es un elemento que impacta el pleno desarrollo de la personalidad y que les otorga a los estudiantes las herramientas para que desarrollen de una forma eficaz sus potenciales, de manera que los puedan convertir en una realidad, teniendo en cuenta tanto su realización personal como el respeto por el otro. “Como se puede inferir, los documentos rectores que orientan el funcionamiento

del sistema educativo colombiano, contemplan una representación teórica clara de lo que se debe entender por el concepto de formación integral” (2009, p. 5). Así, es posible afirmar que la formación en valores no es responsabilidad de una sola persona ni organización, sino que le corresponde a todos los integrantes de la sociedad.

VII. Reflexiones finales

Como se ha venido desarrollando a lo largo de este artículo, los valores sociales hacen parte de la formación integral del ser humano, la cual está presente desde sus primeras socializaciones (gracias al modelamiento que recibe de su familia), para posteriormente pasar a ser compartida por los maestros de las diferentes etapas escolares y hasta llegar a la educación superior, donde se supone que el estudiante ha adquirido algunos de esos valores necesarios para desempeñarse en una comunidad. Pero es innegable el papel que ésta juega en el fortalecimiento o en el desvanecimiento de los mismos.

Una vez que el estudiante ha sido escogido para un programa académico relacionado con el cuidado de otros seres humanos, como la Medicina y la Enfermería, se ve enfrentado a la “presión” por cumplir y culminar satisfactoriamente sus estudios, sin embargo, durante el camino hacia el cumplimiento de este objetivo, muchos van perdiendo algunos de esos valores que fueron reforzados durante sus primeros años, y no por voluntad propia, sino porque el diario vivir se ha ido tecnificando y concentrando en la solución de las dolencias físicas de las personas que acuden y la formación en valores pasa a un segundo plano. Es ahí precisamente cuando los futuros profesionales se vuelven insensibles ante el dolor o el sufrimiento del otro, y pasan a llamar al paciente con el nombre de la enfermedad que sufren o por el número de habitación, así que olvidan que quien se encuentra en esa situación no es más que un ser humano necesitado de compasión y ayuda. Amariles (2007) afirma que:

(...) es pertinente que desde la academia al futuro profesional le sean reforzados valores como abnegación, amor, solidaridad, altruismo,

igualmente principios éticos y bioéticos para el ejercicio de la profesión en los diferentes campos; igualmente resaltar cómo el humanismo, la autonomía, la equidad, el respeto por la individualidad de la persona, deben estar presentes como ejes transversales en las diferentes materias de la enseñanza (p. 51).

Los valores mencionados anteriormente deben convertirse en los pilares de formación para los estudiantes de carreras del campo de la salud, ya que como lo mostraron los análisis realizados, la influencia hacia las prácticas humanizadas en salud proviene de diversas fuentes, entre las que se encuentran las asignaturas, las relaciones con los docentes y compañeros, las prácticas profesionales, entre otras, todas las cuales promueven “la humanidad como un principio rector del quehacer diario, cara a cara con el paciente a fin de dignificarlo y dignificar la profesión” (Canizales, 2016, p. 47).

Es de resaltar, ahora, que para poder llevar a la práctica los valores sociales es necesaria la vocación por la profesión, es decir, que su quehacer no sea considerado una obligación, sino que sea realizado con gusto con el fin de que el paciente sienta que no está siendo tratado como un objeto y que sus necesidades son valiosas, todo lo cual contribuirá al mejoramiento de la salud física y mental. Lo anterior nos lleva a considerar que la esencia tanto del futuro médico como del enfermero(a) es el *cuidado*, lo que va de la mano de la humanización y que, a su vez, “debe estar constituido por acciones transpersonales e intersubjetivas para proteger, mejorar y preservar la humanidad, ayudando a la persona a hallar el significado de enfermedad, sufrimiento y existencia, contribuyendo en la adquisición de autocontrol y autocuidado” (Díaz, *et al.*, 2012, p. 4).

Finalmente, es pertinente mencionar que cada uno de los actores que intervienen en la formación integral conoce su responsabilidad de una u otra manera, pero llevarla a los hechos no siempre es tan sencillo, como se pudo evidenciar en los estudios realizados. Tanto los estudiantes como los docentes reconocen la carencia en la enseñanza de algunos valores, no obstante sus prioridades se encuentran dirigidas a otros aspectos que los desvían de este rumbo, es por esta razón que cabe la

pena preguntarse: ¿los valores sociales siguen siendo la asignatura pendiente en la educación superior?, ¿qué tipo de formación en valores se requiere para transformar las prácticas individualizantes y coloniales de las instituciones y profesionales en salud?

Referencias bibliográficas

- Amariles, L. (2017). *La humanización, el cuidado humanizado y la formación ciudadana: reconocimiento del desarrollo formativo en el programa de enfermería de la Universidad de Caldas*. Colombia: Universidad Católica de Manizales. [En línea].
- Arango, C. (2005). Hacia una psicología de la convivencia. En *Revista Psicogente*, 8, pp. 65-79.
- Burbano-García, C. L., Medina, L., Calvache, C. y Ruiz, M. C. (2008). “Hacia la construcción de una propuesta de formación política dirigida a mujeres”. En *Revista CS*, (25), pp. 111-136.
- Canizales, M. (2016). *Impacto del currículo en las concepciones sobre la humanización de la salud en los estudiantes de enfermería de la unidad central del Valle del Cauca*. (Tesis de maestría). Colombia: Universidad Católica de Manizales. [En línea].
- Díaz, A. y Carmona, N. (2009). “La formación integral: una mirada pedagógica desde los docentes”. En *Research articles*, 12, pp. 7-26. [En línea].
- Díaz, M.; Castro, D. y Cuevas, B. (2012). “Valores profesionales de enfermería: Una mirada hacia la formación en la Educación Superior”. En *Humanidades médicas*, 12 (2), pp. 289- 299. [En línea].
- Froufe, S. (2009). “Familia, escuela y valores sociales”. En *Revista de pedagogía de la universidad de Salamanca*, 3, pp. 111-118. [En línea].
- Garrigue, O. (2009). *Sociología del valor: valores individuales y valores colectivos*. (Tesis de maestría). Buenos Aires: FLACSO. [En línea].
- Hernández, C. (1986). “Los valores sociales un instrumento para el conocimiento social del niño. Su reflejo en la comunicación publicitaria”. En *Journal for the Study of Education and Development*, 35-36, pp. 109-122. España. [En línea].

- Hernández, J. y Robles, O. (2016). “Valores sociales en familias y escuela: discusión axiológica”. En *Revista búsqueda*, 16, pp. 81-94. [En línea].
- Herrera, V. y Pardo, T. (2017). *Formación integral en educación básica: estudio de caso dirigido a profesores jefes de tercero y cuarto año básico, de una escuela municipal de Cerro Navia*. (Tesis de pregrado). Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano [En línea].
- Lafrancesco, G. (1998). “Hacia una nueva definición de currículo”. En *Universidad de la Salle*, 12 (27), pp. 41-48. Colombia. [En línea].
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires. Paidós.
- _____. (1998). “La comunidad como objetivo y sujeto de acción social”. En A. Martín González (ed.). *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*, pp. 210-222. Madrid: Síntesis.
- Morales, C. (2017). *La vivencia de los valores en la formación integral de los estudiantes del cuarto año de educación general básica de la unidad educativa 31 de octubre del cantón la troncal, provincia del cañar*. (Tesis de pregrado). Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. [En línea].
- Polo, D.; Estrada, R.; Legorreta, L.; et al. (2010). *Importancia de los valores para el ejercicio ético de la profesión*. México: UAEH.
- Rincón, J. (2003). “El perfil del estudiante que pretendemos formar en una Institución Educativa Ignaciana. En *Loyola eCommons, Ignatian Pedagogy Bibliography*. Chicago.
- Rodríguez, R. (2014). *Educación en valores en el ámbito universitario*. Bogotá: Ediciones de la U.
- UNESCO (2016). *Qué hace a un currículo de calidad. Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje*. [En línea].
- Vázquez, F. (2012). “La formación integral del estudiante universitario: el caso de la UNACH”. En *Revista congreso universidad*, 1 (3), pp. 1-6. [En línea].